

EL DEBER

AÑO I.

BABAHOYO, (ECUADOR) DOMINGO 6 DE MARZO DE 1898.

NÚM. 13

AVISOS

Baños

Pongo en conocimiento del público que en la balsa de mi propiedad, ubicada frente a la calle de la Concordia, vendo abonos para los baños, haciendo una rebaja en cada diez abonos.

ESTEBAN NEGRETE

FARMACIA

DE TORRES ECHEVERRÍA Y CA.

Concordia núm. 4

Venta de drogas i especialidades inglesas, francesas y americanas; botiquines portátiles, instrumentos de cirugía, bragueros, &c., a precios sin competencia.

Importación directa.

BOTICA DE LA LIBERTAD

DE J. F. D. VALLEJO.

CALLE DEL MALECON NÚM. 35.

Pongo en conocimiento del público que en este establecimiento se encuentra constantemente toda clase de medicamentos, drogas i específicos frescos, que influyen poderosamente en el mejor éxito para la curación de las enfermedades.

Existe también un completo surtido de perfumería.

Precios módicos. Puntitud i esmero en el despacho.

HERRERÍA Y ARMERÍA

DE

JACINTO BOHORQUE Y CA.

Comercio 188.

Se compone armas de todas clases, máquinas de coser y se hace todo trabajo de cordería.

Todas las órdenes serán atendidas con esmero y los trabajos ejecutados con prontitud y puntualidad.

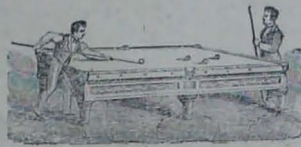


SOMBRERERÍA NACIONAL

DE ELOI DE JESUS LEON.

Malecon 34.

Se forman y se limpian sombreros de paja.



Salon Sud-Americano

de ANTONIO F. CRESPO

Calle del Comercio número 150.

Salon de billares

Hielo, Soda y Licores de todas clases por mayor y menor

Agente de la cerveza Pabellon Aleman

JUAN J. EGÚEZ

Médico Cirujano.

Calle de la Concordia núm. 2 (altos).
Consultas de 2 a 3 P. M.

JOSÉ ANDRADE.

SASTRERÍA.

Casimires, casinetas,
Corte elegante.
Precios moderados.

CIGARRERÍA —LA VEGA—

DE TOMAS C. LARRETA.

Comercio 188.

Especialidad en cigarros y cigarrillos, elaborados con los mejores tabacos que se cosechan en el país.

AVISO

Vendo la balsa de Mirador, en muy buenas condiciones para el servicio, y con muy buenas cadenas y postes para su seguridad. La persona que se interese, puede verse con su dueño en la misma balsa.

Babahoyo, Enero 15 de 1898.

NÉSTOR FLORES.

Atencion!

Compro y cambio sellos usados de todos los países, pagando los mejores precios.

CESAR SUAREZ V. M.

Babahoyo, Enero 19 de 1898.

PAZMIÑO Y JARRÍN

CONSIGNATARIOS.

Escritorio: Asilo 46.

JOSÉ R. VERGARA

MEDICO-CIRUJANO.

Babahoyo—Comercio 46.

Luis C. Prieto

CONSIGNATARIO

Calle del Malecon núm. 48.

PELUQUERÍA

JUVENTUD BABAHOYENSE

DE ENRIQUE ESPARSA H.

Concordia núm. 10

Se compra pelo largo.

Te trabaja toda clase de obra de pelo.

SASTRERÍA

DE J. SANCHEZ ORDOÑEZ.

Malecon N.º 40.

Se confeccionan ternos sobre medida.

Elegancia en el corte, puntualidad en los trabajos y precios módicos.

CARPINTERÍA

DE CARLOS CADENA.

Comercio 27.

Se ocupa de construcciones de edificios, muebles y toda clase de obra de carpintería.

Precios módicos y exactitud en los trabajos.

J. ORESTES GOMEZ E.

—SUCESOR DE THEAKSTON—

Agente Comisionista y Consignatario.

OFICINA:—

Calle de la Municipalidad N.º 70.

BABAHOYO—ECUADOR

Con mas de quince años de practica en estos negocios, y con los indispensables elementos y empleados competentes, ofrece actividad y economía en el desempeño de las órdenes que se le confien.

Babahoyo, Enero 1.º de 1898.



AL PÚBLICO.

El suscrito ha resuelto establecerse definitivamente en esta ciudad y ofrecerle sus servicios profesionales en todos los ramos relacionados con la mecánica en general; muy especialmente en el de relojería, composicion de pianos, armoniums, cajas de música, armas de fuego, máquinas de coser &c.

Ademas da lecciones de piano a domicilio. Garantiza puntualidad i esmero en los trabajos.

Su establecimiento está situado en la calle de la Concordia número 43.

Babahoyo, 12 de Enero de 1898.

ANTONIO MARQUEZ.



Agencia Funeraria

DE ALBERTO KLEIN.

Esta acreditada agencia, establecida de la calle de la Municipalidad esquina de la cárcel, tiene constantemente en venta ataludes i todos precios i ejecuta todo trabajo concerniente al ramo.

Cuenta también con un carro mortuorio i varios carrajes que estan constantemente a disposicion del público.

Se atienden órdenes con prontitud i esmero.

UTILES DE ESCRITORIO.

En esta imprenta se vende:
Tarjetas de visita, de buena cartulina, en blanco o con el nombre del interesado.

Sobres blancos para id.
Tarjetas de fantasia para felicitacion.

Papel secante, en pliegos grandes, doble i de color.

Cartulina en pliegos.

Papel, tarjetas i sobres de luto, de varias clases.

Papel de jusepe para pasta.

El ciento de tarjetas impresas se entregará al interesado una hora despues de recibirse la orden respectiva.

INSERCIONES

HOJAS SUELTAS

Cuando yo saboreaba con dulce deleite la felicidad de mi pasada indiferencia; cuando mi espíritu vagaba inconsciente por las ondas tumultuosas del océano de la vida; cuando la soledad y el silencio bastaban para calmar las vehemencias, las impresiones y los deseos del corazón, tú, tomando las formas tentadoras de un ideal perdido entre las sombras espesas de la descepción y del dolor, te apareciste ante mí, para incendiar, con el fuego de tus ojos, la fría atmósfera de escepticismo, de desesperación y de amargura que petrificaba mi ser...

Eras la voluptuosa creación de un sueño oriental producido entre los deleites del opio y los suaves vaivenes de la hamaca, o una aparición celeste que abandonabas la excelsa región donde la justicia omnipotente te había colocado, para descender hasta el deleznable polvo, e iluminar, con la luz inmortal de la verdad, las herrerías del porvenir desenvolviéndose en el infinito, y los horizontes de la esperanza abiertos para todos los corazones unidos con el aliento inextinguible del amor y de la fe!

Desde entonces, en la aurora que levanta su purísima frente de nácar y alabastro; en los tristes arreboles que coreaban la ríjida soberanía del astro majestoso que se pone; en el bóreas que murmuraba sus himnos melancólicos entre las espesuras del bosque; en las ondas viajeras que recorren la líquida llanura del océano; en los engañosos deleites de la vida; y en las crueles incertidumbres de la tumba, mis ávidas pupilas buscan tu imagen adorable...

Y mis ojos, fatigados por la dulce vehemencia de encontrarse con los tuyos, no te ven; pero mi espíritu, hipnotizado por el fluido poderoso de la pasión, te encuentra en todas partes y oye tu célico nombre hasta en el lago que modula las emociones de una naturaleza virgen e inocente, y se postra de hinojos ante ti, como delante de los altares de la virtud, para identificarse contigo en un solo ser y en una sola sensación...

Y, contemplándote iluminada con la celeste luz de tus propias pupilas, el alma te vé, en la aurora, adolescencia imaculada: en el porvenir, esperanza; en el crepúsculo, ilusión; en el infinito, como un diamante desprendido de la corona de Dios; en la vida, como un sueño hermosísimo de esposa y de madre; y en la tumba como el ángel apocalíptico de la resurrección!

Pero así estas imágenes de rica fantasía, que prometen al alma un mundo de amor y de ternura, se disipan bien pronto al soplo helado de la realidad; y de la mujer hermosa y adorable, de la

reconcentración del ideal en un solo ser y de las creaciones brillantes del cerebro excitado por el insomnio, solo quedan las ilusiones agostadas por el vendaval del infortunio.

Cuando el dolor, en su constante batallar, relaja la esquisita sensibilidad de nuestro ser, la calma abrumadora de la mas estoica indiferencia apaga los sueños ardientes de la imaginación, y arroja sobre el espíritu, vacilante y débil como una luz moribunda, las negras sombras de una noche que alea sin cesar en la claridad que luce...

Poro no! que en el fondo de la conciencia, se oye, entre un coro de harmonías celestiales, una palabra de inefable consuelo, que promete un nuevo sendero y un porvenir inmortal; y en la vaga claridad que reaparece como un suspiro errante en las tinieblas del infinito, surgen, sobre el pedestal de la gracia inmaculada, las hermosas y adorables formas de tu ser, dominando el abismo insondable que separa las penumbras del escepticismo de las sonrisas celestiales del Eden!

CONSTANCIO.

Babahoyo, Marzo 2 de 1896.

VINCES

(Correspondencia para *El Deber*.)

Febrero 25 de 1898.

Durante estos últimos días han cesado los fuertes aguaceros y disminuido la creciente de la ría, despues de arrasar con una parte considerable de las plantaciones perjudicando a los agricultores desde Quevedo hasta Bebo.

Todavía no hai cosechas de cacao. Se han retardado algo y seran de poca importancia. El comercio y la agricultura se resienten por este retardo y por los perjuicios de las inundaciones.

Los tres días de carnaval pasaron sin dejar recuerdo de ningún desórden o disgusto en la población: nada mas que cariños y abrazos con pretestos del juego.

El domingo de carnaval hubo en Playas o Higueras un serio desórden entre jente del campo, armada de machete. Se trabó la riña consiguiente y resultó un individuo muerto y tres gravemente heridos. Se logró capturar a uno de los hechores y tanto el muerto como los heridos fueron reconocidos para los fines del proceso que se siga.

Por falta de una buena policía ocurren con frecuencia en este Canton muchos crímenes, los cuales quedan impunes, porque los delincentes se burlan de la policía, que no se atreve a

ponerles una mano encima por temor a las amenazas. Debería pensarse en crear una policía rural.

Hace unos ocho meses que en Quevedo no hai teniente político principal ni suplente.

Desde el miércoles 23 se encuentra en este lugar el señor Gonzalez Rubio, interventor de hacienda de Babahoyo, que ha venido para efectuar el cobro de algunas contribuciones fiscales.

En los primeros días del mes de Febrero rindieron sus pruebas las alumnas de la escuela de niñas de esta cabecera, que dirijen las religiosas de San José de Turbes. Hai opiniones muy autorizadas que afirman que esas pruebas estuvieron muy lejos de satisfacer las aspiraciones del vecindario. Para clausurar el acto algunas niñas recitaron discursos y otras representaron una comedia que agradó mucho a los concurrentes.

El Concejo, anheloso de premiar y estimular en lo posible la instrucción pública, ha mandado trabajar a Lima cien medallas de plata y otros tantos diplomas.

Esta disposición del Concejo es muy aplaudida, pero es de rogarle que para otra ocasión sea mas patriota para proporcionar en el país, y no en el extranjero, lo que desee adquirir con el dinero comun.

Muy buen aspecto ofrece la vereda de piedra que el señor Jefe Político está construyendo en la plaza a espensas de su propia renta.

El reloj público ha sido víctima de la torpeza de un empleado de policía que le rompió una pieza al darle cuerda. Hasta la fecha nadie se preocupa de hacerlo arreglar, siquiera por cuenta del empleado que causó el daño, que sería lo correcto.

El Jefe Político en su afán de trabajar por el progreso de este Canton, prepara un informe circunstanciado que remitirá dentro de poco a la Gobernación de Babahoyo, haciendo conocer el abandono en que se encuentra Vines, sus múltiples necesidades y el espíritu progresista del Ayuntamiento y los vecinos, que es a quienes debe su estado actual de prosperidad.

Esperamos que hará la Gobernación y por su parte los representantes de la provincia de Los Ríos en el próximo Congreso, en favor de este importante Canton.

El corresponsal.

NOTICIAS DIVERSAS

ALFREDO GARCÍA

Hojalatería y Colchonería

Municipalidad núm. 137.

JENARO MARTINEZ M.

Contador.

A los comerciantes y hacendados, de este lugar y sus contornos, ofrece sus servicios para el arreglo y finiquito de cuentas, balances &c. y en general para todo lo concerniente al ramo de contabilidad mercantil.—Lecciones de Teneduría de Libros, bajo un sistema práctico, por honorarios módicos.—Competencia y actividad en cualquier comisión que se le confie.

Domicilio—Malecón N° 81.—Referencias. Escribanía del Sr. Juan E. Martínez.—Comercio 112.

J. MARTINEZ M.

CÁRCEL PÚBLICA

Es algo penosa la situación en que se encuentran algunos reos de este establecimiento, debido, en parte, al abandono de sus defensas, a los defectos de la lei de enjuiciamiento y a la lentitud con que se tramitan los procesos.

El número de detenidos y de procesados, alcanza a dieziocho. Los primeros no conocen la causa de su prision y los segundos ignoran hasta el estado en que se encuentran sus procesos.

Cruz Mansero, una pobre mujer de Yaguachi, que tiene varias cicatrices en el cuerpo y mutilados los dedos índice y cordal de la mano derecha, está procesada por el homicidio de Domingo Campos, ocurrido en las Peñas, hace dos años a la fecha, tiempo que tiene de prision la Mansero. Ignora el estado en que se encuentra su causa y cuando se pronunciará la sentencia de término que debe absolverla o condenarla del delito porque se la procesa.

Delín Granada, procesado por un homicidio cometido en Baba, solo ha comparecido una vez, a prestar su declaración, y tiene ya un año cuatro meses de prision preventiva.

José de la Cruz Torres, procesado por lesiones, de Vines, lleva un año dos meses de prision, y, como el anterior, solo ha comparecido una vez ante la autoridad que lo procesa.

José María García, procesado por el homicidio de un desconocido de la Guadalupe, tiene ocho meses de prision y no ha sido llamado a prestar declaración alguna.

Juan de Dios Sanchez, presunte autor del homicidio de

Temistocle Fuentes, ocurrido en Vinces, tiene siete meses de prisión y tampoco ha sido llamado a prestar su declaración.

Ambrosio Peralta, preso por el homicidio de un tal Torres, cometido en el Chontal, no ha sido citado para acto alguno de su proceso.

Pedro García se halla en prisión a solicitud de Simon Martillo, por falta de cumplimiento en una siembra de arroz. No tiene proceso ni se le suministra ración alguna para sus alimentos.

Por estos datos, que podrían extenderse si tomáramos en cuenta la situación de los reos restantes, se comprenderá que algo muy irregular ocurre en la administración de justicia para mantener tal estado de cosas, que revela un retardo lamentable en el enjuiciamiento de los reos.

Nosotros hacemos notar, como dato ilustrativo, las veces que los reos han sido llamados a declarar; pues entendemos que en cada proceso, un reo debe comparecer, por lo menos, tres veces: la primera, para prestar su declaración indagatoria; la segunda, para prestar la confesión con cargos; y la tercera, para ratificarse, dentro del término probatorio, de lo que hubiese espuesto en aquellos dos primeros actos. Se desprende de aquí que cuando ha comparecido una sola vez, su proceso se encuentra en sumario y reservado a toda inspección estraña a la autoridad que lo enjuicia.

Un principio muy general de derecho confiere al poder judicial la tuición de las personas pobres y desvalidas, en cuyos dos casos colocan las leyes a los reos que se encuentran en prisión y a las personas que obtienen el privilegio de litigar como pobres. En ejercicio de esta prerrogativa, pueden los jueces o los encargados de formar los procesos, dictar medidas eficaces para recomendar a los defensores, al ministerio público y a cuantas personas intervienen en la sustanciación de esos juicios, la diligencia y celo necesarios para llegar al resultado que espera el reo y la sociedad a quien se ha ofendido con la comisión del delito: la declaración de responsabilidad y la pena.

Se reconoce también la urgencia de proveer la plaza, hoy en acefalia, de representante del ministerio público, ya que su intervención, como acusador y auxiliar del poder judicial, es absolutamente necesaria en los procesos.

Bajo ningún aspecto conviene que en las cárceles tengamos reos indefinidamente procesados, ni individuos detenidos por una orden simple, sin someterlos a un proceso.

Para reparar estas desidias debe también tenerse presente, sobre cualquiera otra consideración, que en las prisiones comunes el hombre concluye por relajarse su moral, y que muchos de los reos que sufren las privaciones de la libertad pueden resultar absueltos, ya porque sean inocentes o porque la justicia carezca de medios probatorios para declarar la responsabilidad penal que les afecte.

OFICINAS TELEGRÁFICAS

En el tambo de Tambillos de la provincia de Pichincha, se ha establecido una oficina para el servicio público.

Próximamente se establecerá otra oficina en Playas, por indicación de la Dirección General del ramo, que considera ese punto como el más apropiado para atender las frecuentes reparaciones que exige la línea en la estación lluviosa, como también para comunicar a esta ciudad la llegada del correo del interior y los auxilios que necesita para el transporte de las bañijas.

DEFUNCION

En la noche del miércoles último falleció en esta ciudad la señora Victoria Guerrero de Alvear, víctima de una larga enfermedad que la ciencia no pudo vencer.

A la una del día siguiente los deudos y amigos de la extinta, trasladaron los restos de la casa mortuoria al templo parroquial, colocando el ataúd en un hermoso catafalco preparado por don Alberto Klein, propietario de la acreditada agencia funeraria establecida en esta ciudad.

Poco después se oficiaron las exequias de estilo por el descanso de su alma y se condujo el cadáver al cementerio.

ACCIDENTE

La lancha a vapor «Jaramijó» que salió de Guayaquil a las 10 de la noche del miércoles último conduciendo la correspondencia para esta ciudad y el interior, sufrió un atraso en su marcha al enfrentar a Pimocha, por habersele obstruido el alimentador del caldero.

Si se nota a tiempo la reducida existencia de agua que

quedaba para hacer vapor, el caldero habría estallado sin que librarse tal vez un solo tripulante para referir el accidente.

Por tal circunstancia, en vez de hacer puerto al amanecer llego con cinco horas de atraso.

GABINO LABORDA

El viernes último nos detuvimos en la cárcel pública con el determinado fin de conocer al reo de este nombre, reducido a prisión como autor del homicidio de Pedro Villamar, que relatamos en nuestro número precedente, y cuya víctima nos causó alguna impresión cuando la vimos a la orilla de la ría, velado con cuatro luces y descubierta en el costado la profunda herida de cuchillo que le causó la muerte.

A pesar de determinar al individuo que deseábamos conocer, ningún reo lo indicaba; y el mismo Laborda, que tenía con ligereza una hamaica muy cerca de la reja, no se daba por aludido; pero al fin, por algunas miradas furtivas, comprendimos que estábamos precisamente casi hombre a hombre con Laborda.

El reo es de regular estatura, proporcionado, de color zambo, pelo negro y liso, cejas y bigotes muy delgados, facciones pequeñas y de un carácter alegre y vivo. Tiene manchada por un jaspé blanqueado la mano izquierda. Se manifiesta desprecupado, expansivo, ligero, tal que parece hallarse en su casa ocupado en quehaceres ordinarios, y no entre rejas, privado de la libertad, lejos de la familia y bajo el peso de la grave ausación que lo espone al rigor de la justicia y de la lei.

—Ya tienes abogado para la defensa de tu causa? le preguntamos.

—No, contestó. Mi padre no ha llegado todavía para que haga esas diligencias.

—¿Y donde se encuentra?

—En mi casa. Pero debe venir pronto.

—Es cierto que entre tú y Villamar habian disgustos por celos?

—No. Cuando sucedió el hecho, los dos estábamos juntos. Antes habíamos tenido un disgusto, pero después nos hicimos camaradas. Fué entonces cuando me voló la mitad del dedo con el machete.

—Estaba él armado cuando...

—Como nó; tenía un machete. Con él me tiró un corte de alto a abajo, que si no lo escapó con el poncho y esquivó a tiem-

po el cuerpo me raja el hombro izquierdo.

Todo este diálogo trascurrió sin que el reo dejase a un lado su tejido ni alterase la agilidad de sus movimientos en el trabajo.

Como los demás reos estuviesen muy atentos a la conversación, de la cual nada sacábamos de nuevo, nos despedimos del establecimiento.

COLECTURIA FISCAL

El 28 del mes último arribó al puerto la balandra «Laura Victoria», custodiada por el guarda don Juan José Aviléz, conduciendo para la colecturía 31, 126 kilogramos de sal.

El pailebot «Anjel Manuel» llegó el día 1.º del presente, custodiado por el guarda don Jacinto J. Aviléz, con otro cargamento cuyo número de kilogramos no se conoce aún por no haber concluido su descarga.

PASAJERO

En la noche del jueves último llegó a esta ciudad, con procedencia de Quito, don Carlos Rivadeneira, secretario del señor Presidente de la República.

Al día siguiente tomó el vapor para Guayaquil.

¿VIRUELA O SARAMPION?

En nuestro número anterior dimos la mala nueva de haber aparecido la epidemia de viruelas en el vecindario. Y efectivamente, los casos conocidos no ofrecían dudas sobre el carácter de la epidemia. Pero los doctores reconocieron a los enfermos y declararon que aquello no era tal viruela sino sarampion y «casos esporádicos», es decir, aislados, y sin carácter epidémico, que generalizados serian muchas veces peor que todas las viruelas juntas.

El dictamen médico no es para consolar a nadie.

EMBARGO JUDICIAL

A virtud de un mandamiento de embargo expedido por el juez de comercio de Guayaquil, a principios de la semana que termina fué embargada en Vinces la hacienda La Flora, perteneciente a la sucesión de doña Urbana Cuadra de Cotayat.

Esta propiedad se encontraba en poder de los señores Váscos, y como éstos se opusieran al cumplimiento del embargo, los interesados ocurrieron con el auxilio de la fuerza pública,

compuesta de diez hombres del batallón Vínces, y llevaron adelante el mandamiento de embargo sin dificultad alguna.

La partida del piquete de fuerza dió mañen en esta ciudad a muchos comentarios, y en especial al de que Vínces había sido ocupado por una fuerza revolucionaria.

POLICIA DE ORDEN Y SEGURIDAD

Este cuerpo ha recibido un aumento considerable en su personal: cuenta actualmente con 4 inspectores, 8 subinspectores, y 50 celadores.

Estas cifras parecen excesivas para Babahoyo, pero el buen servicio exige que la policía sea suficientemente fuerte para hacerse respetar en cualquiera ocasión difícil.

Conviene ahora que se instruya a la tropa en los deberes y obligaciones que le concierne y que se segregue, sin consideración alguna, a los que no observen buena conducta o sean bebedores consuetudinarios de aguardiente.

MONSEÑOR GUIDI

Anoche llegó de Guayaquil en el vapor San Pablo el Delegado de la Corte Pontificia, Monseñor Guidi, en misión urgente ante el Gobierno de Quito.

Hoy debe partir en la Jaramijó por la vía fluvial a Limatón, para continuar desde ese punto su viaje a Quito en cabalgadura.

LLAMADO AL SERVICIO

El Teniente Coronel de Artillería don Julio C. Ramirez, de tránsito en esta ciudad, ha sido llamado al servicio, con residencia en esta plaza, por Decreto Supremo, trasmitido por telégrafo a la Comandancia de Armas con fecha de ayer.

EN SU PUESTO

Desde ayer ha reasumido su cargo de secretario de la gubernación el doctor don Francisco Marchan.

LLUVIA

Anoche se nos descargó el agua con verdadera furia, y tuvimos un corto temporal con truenos y relámpagos, que se prolongó por intervalos mas o menos largos durante algunas horas.

El agua alcanzó a correr abundantemente por las calles.

EL SEÑOR GOBERNADOR

Se ha deferido para uno de los días próximos la llegada del señor Medardo Alfaro, Gobernador y Comandante de Armas de la Provincia.

Comunicado

DESMENTIDO

Como tengo conocimiento de que se me supone autor del sueto de crónica publicado en el núm. 9 de EL DEBER, bajo el rubro de *Guerra a bala*, y que aun se asegura haberseme reconocido de palabra y de obra al respecto, no puedo menos que desmentir tan falsos como pretenciosas aseveraciones.

La noticia de haber hecho fuego un grupo de gente armada a la cañoa que conduciendo los correos del norte, atravesaba por "Potrerillos," hizo: notoria en esta ciudad, aun antes de la llegada de esa embarcación, por cuanto un señor Jimenez y otras personas venidas de Sabaneta que habían presenciado el hecho y conocido a los autores, hicieron publico el relato de ese acontecimiento.

Mas todavía: a la llegada de esa cañoa, los bogas, el señor Quintana y los tres conductores que en ella venian, pusieron en mi conocimiento, de un modo alarmante y en presencia de varias personas, el peligro que habian corrido con los disparos de donde, sin duda, tomó la noticia el cronista o algun amigo del editor del periódico.

Si mi deber era, como Administrador de Correos, denunciar el hecho, la prensa me ahorró el trabajo, y quedó libre de tomar carta alguna en el asunto.

Por lo demas, si bien busqué ocasión de entrar de estos mismos particulares al señor don Lizardo Ramirez A., en gracia de la amistad que se ha dignado dispensarme; con su sobrino don Carlos no he tenido la honra de verme desde antes de aquel suceso hasta la fecha.

Ningun temor sino el deseo de poner la verdad en su lugar me han obligado a hacer estas declaraciones.

Babahoyo, Marzo 1º de 1898.

MANUEL M. M. PEÑAHERRERA.



EXPRESION DE GRACIAS

El esposo, familia y demas deudos de la que fué señora **Victoria Guerrero de Alvear** manifiestan la expresion de su mas eterna gratitud a los amigos que tuvieron la bondad de acompañar al sepelio de sus restos mortales.

Babahoyo, Marzo 4 de 1898.

APERTURA DE SUCESION

El Juzgado 1.º Municipal, ha dictado el auto siguiente:

«Vistos: declarase abierta la sucesion de los bienes del que fué señor Jose Aranda, cuya partida de muerte se acompaña.»

En consecuencia, publíquese por la imprenta, y procédase a la faccion de inventarios, previa citacion a todos los interesados; y por cuanto se asegura que la madre del testado se halla en el interior de la República, intervenga en el juicio el defensor de ausentes, cargo que desempeñará el señor Pablo Durango, porque el infrascrito que es defensor general, no puede ejercer este cargo en el presente asunto. Cítese—BOADA.—SALVADOR.»

Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines legales.

El Escribano

J. J. M. PEÑAHERRERA.

AGENCIA DE EMPLEOS.

CALLE DEL MALECON NUM. 35.

Esta agencia proporciona i solicita constantemente toda clase de empleados domésticos como cocineros, criaderas, niñeras, pajes, etc.

TABACO

Se realiza una partida de tabaco de Daule, de muy buena calidad i casi todo viejo. Hai principal i bajera, en mazo i picado.

Se vende tambien dos cuchillas picadoras de tabaco, con su barra i monedadora respectiva.

Para tratar, en esta imprenta.

HERRAMIENTA

PARA CARPINTERO.

Se realiza una partida. Hai guillos, galopines, cepillos de fierro i de madera de varias clases, molduras redondas, escuadras, compases curvos i rectos, metros de madera i de metal, barrenos, cantilonas, gurbias, escoplos, formones de torno i de carpintero, serruchos, trabadores, niveles, martillos, acanaladores, azuelas, tenazas, pinzas, tornillos de fierro, cuchillas de vuelta, destornilladores, etc. &c.

Para tratar, calle de la Municipalidad número 63, altos.

GUIA DE BABAHOYO

AÑO DE 1898

Gobernador y Comandante de Armas, de la Provincia, Coronel señor Medardo Alfaro.

Secretario, doctor Francisco Marchan G.

Primer Jefe del Batallón Vínces, Teniente Coronel don Emiliano Figueroa.

Jefe Político, señor Fidel Castillo. Secretario, señor Guillermo Baquerizo Plata.

Juez de Letras, doctor Manuel Luis Vallejo.

Secretario, señor Fortunato Coronel.

Intendente de Policía, señor José Bustamante.

Secretario, señor Pedro J. Solórzano.

Comisario de Policía de Orden i Seguridad, Teniente Coronel don Pedro Franco.

Secretario, señor Alberto Negrete.

Comisario de Policía Municipal, señor Andres Gomez Elizalde.

Secretario, señor Victor M. Bermeo.

Colector Fiscal, señor Manuel A. Franco.

Tesoroero Municipal, señor Alejandro Egas Caldas.

Presidente de la Junta de Beneficencia, señor Julio Gonzalez Tello.

Jefe de la oficina de telegrafo, don Manuel Santiago de Latorre.

Administrados de correos, señor Manuel M. Peñaherrera.

Escribanos públicos, señores Jose Joaquin Mesa Peñaherrera, Juan E. Martinez i Ulpiano I. Ochoa.

Jefe de Guardias Nacionales, comandante don Federico Gurumendi.

Jefe del cuerpo contra incendios, don Manuel María Suarez.

Jefe de la compañía de hacheros, don Francisco Andrade.

Jefe de la compañía de bomberos don Ismael Sierra.

Cura párroco, doctor Luis Arévalo.

CONCEJO MUNICIPAL

PRINCIPALES

Presidente, doctor Manuel de Calisto M.

Vice-Presidente, señor José Antonio Landivar.

Concejales, señores Manuel M. Gomez, J. Reinaldo Bermeo V. i Eliceo Oviedo.

Suplentes, señores José Félix Salazar Z., Rafael Terán Quevedo, José Muñoz i Virgilio R. Escudero.

Síndico, señor, Juan D. Soriano. Secretario i anotador de hipotecas, don Teodomiro Gomez Elizalde.

EL DEBER



PERIÓDICO INDEPENDIENTE. NOTICIOSO Y COMERCIAL.

Oficina

Calle de la Municipalidad 63, altos.

Todo asunto de interés general se publicará gratis, y los de interés particular, pagaran un precio convencional.

Imprenta de EL DEBER.